



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2018-00251-00

Como quiera que se allegó el plano topográfico, tal y como se requirió en auto del cinco (5) de agosto del año 2020, y sin observación alguna por las partes interesadas, se fija fecha **para el día martes veintisiete (27) de abril del presente año, a las dos y media de la tarde (2:30pm)**, para llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos dentro del presente proceso, **de manera virtual**, tal y como lo establece el artículo 7º del Decreto 806 de 2020.

Por la Secretaria del Despacho, líbrese las respectivas citaciones.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº015**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: No.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria